

El espacio multinacional de países de lenguas española y portuguesa: La iberofonía¹

Frigdiano Álvaro Durántez Prados

La lógica y la potencialidad derivadas de la afinidad sustantiva entre los dos principales idiomas ibéricos, el español y el portugués, junto a profundos y numerosos elementos de naturaleza cultural, histórica, geopolítica y cooperativa, están en la base del espacio multinacional de países de lenguas española y portuguesa —el llamado Espacio Panibérico o de la Iberofonía—, que corresponde en gran medida al sumatorio de la Comunidad Iberoamericana de Naciones y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa. Se trata de un conjunto multinacional que en la actualidad agrupa a más de ochocientos sesenta millones de personas y una treintena de países de todos los continentes, que constituye el primer espacio lingüístico del mundo y que supera la décima parte de la población humana representando en términos ponderados la quinta parte de la superficie del Planeta.

En los últimos años se han dado pasos concretos y verificables en su proceso de articulación, lo que contribuirá a dar mayor visibilidad e influencia internacional a los países iberófonos, a promover la cooperación horizontal y triangular entre Estados de América, Europa, África y Asia, y a equilibrar en términos geoculturales —y en beneficio de la mayor diversidad cultural y lingüística de toda la Comunidad Internacional— algunos aspectos y cosmovisiones homogeneizadores de la globalización en curso.

Fundamento lingüístico

El fundamento esencial del espacio multinacional iberófono lo representa la afinidad sustancial entre el español y el portugués, únicos dos grandes idiomas internacionales —grandes cuantitativamente— que son, al mismo tiempo y en líneas generales, recíprocamente comprensibles. Si filológicamente se trata de dos lenguas diferentes, en la práctica comunicacional internacional real pueden llegar a visualizarse, interpretarse o utilizarse como si fueran casi un solo idioma o lenguaje.

Esa realidad singular y única hace que, en materia geopolítica, geolinguística y geocultural, se pueda hablar de un gran espacio multinacional intercontinental iberófono que representa el primer bloque lingüístico del mundo al aunar el español —segunda lengua materna y de comunicación internacional, hablada por casi seiscientos millones de seres humanos— y el portugués —segunda lengua ibérica y latina, con cerca de doscientos sesenta millones de hablantes—. La consideración de la Iberofonía como primer bloque geolingüístico del mundo —reconociendo la condición de lengua franca internacional que actualmente corresponde al idioma inglés— resulta de la valoración combinada de dos parámetros fundamentales: el peso y la presencia como lengua materna, y el estatus como lengua oficial y de uso internacional. De este modo, la suma

del español y el portugués como lenguas maternas duplican los números de anglófonos maternos (sólo el español supera ampliamente en este rubro al inglés) y se acerca mucho a los algo más de novecientos millones de hablantes de chino mandarín. Por otro lado, la oficialidad de los dos idiomas ibéricos en una treintena de Estados y en la mayor parte de los organismos internacionales relevantes de las diferentes regiones del mundo —con el español también oficial en Naciones Unidas— sitúan a la ecuación español-portugués en una posición no muy alejada del inglés. Otra cuestión diferente es el ámbito del comercio internacional.

En el interior del espacio multinacional de la Iberofonía conviven también multitud de lenguas distintas que lo enriquecen, no solo en la Península Ibérica sino, en mucho mayor número, en América, África y Asia; pero el común denominador lingüístico de lo iberófono en el ámbito internacional lo constituyen los grandes idiomas vehiculares ibéricos, el español y el portugués y, más exactamente, la base lingüística común derivada de la afinidad sustantiva entre los mismos.

Historia

La existencia de un espacio de estas características ha pasado, hasta ahora, relativamente desapercibida, aunque responde igualmente a un proceso histórico de convergencia que se pue-

de constatar entre los grupos de países hispanohablantes y lusófonos.

“El español y el portugués son las dos únicas grandes lenguas internacionales recíprocamente comprensibles en líneas generales(…)”

Por un lado, las corrientes hispanoamericanistas nacidas en el último tercio del siglo XIX y desarrolladas durante el siglo XX siempre incluyeron en su visión espacial al conjunto de los países hispanoamericanos, a España, a Brasil y a Portugal. Y, muy a menudo, contemplaban también los territorios no americanos o europeos de presencia o raíz portuguesa y española. Por otro lado, el panlusitanismo del mismo período histórico, que postulaba la asociación de Brasil y Portugal, incluyendo en ocasiones las colonias en África y Asia de este último país, reconocía generalmente la especial afinidad del mundo lusitánico o lusófono con el estrictamente hispánico, y la existencia de facto de un gran espacio multinacional panibérico.

La articulación institucional a partir de mediados del siglo XX de un espacio iberoamericano con organismos como la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) o la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) supuso ya una convergencia real, aunque limitada, entre el espacio

estrictamente de lengua española y el de lengua portuguesa, pues estas instituciones comprendían conceptualmente y en líneas generales a los países de lenguas española y portuguesa de América y Europa (o sea, Brasil y Portugal junto a básicamente los países hispanoamericanos y España).

Es decir —y esto es muy significativo—, el espacio oficial iberoamericano se concebía y articulaba ya en sus inicios como un espacio plenamente iberófono —hispanohablante y lusófono a un tiempo—, pero incompleto en cuanto a su territorialidad al dejar fuera a los Estados iberohablantes de África y Asia. Además, algunos de estos organismos incorporaron como miembro pleno a la república hispanohablante y africana de Guinea Ecuatorial, por lo que ya albergaban en su seno una cierta proyección panibérica que apuntaba especialmente a los países de lengua portuguesa de África. La Conferencia Iberoamericana, creada en 1991 en torno a la reunión Cumbre de los Jefes de Estado y de Gobierno, reafirmaba un espacio iberoamericano compuesto por los Estados soberanos de lenguas española y portuguesa de América y Europa.

Posteriormente, el estatuto de Observador Asociado a la Conferencia Iberoamericana, aprobado en 2008 en virtud del Consenso de San Salvador sobre las Modalidades de Participación en la Conferencia Iberoamericana, estableció una prioridad formal para vincularse a la misma de los países que mantuvieran «afinidades lingüísticas y culturales» con los iberoamericanos, es decir, implícitamente los iberófonos lusófonos no iberoamericanos. Y

en 2014 la OEI incorporó, en bloque y en calidad de observadores colaboradores, a los representantes de los países lusófonos no iberoamericanos de África y Asia en lo que supuso un importante hito político-institucional en el proceso de articulación del «Mundo Ibérico».

En tiempos contemporáneos, algunos dignatarios y mandatarios de los países concernidos se han referido directa o indirectamente a la existencia y la potencialidad de un espacio multinacional iberohablante. El presidente portugués Mário Soares, tras acabar su mandato, se refirió en 1996 explícitamente a él en contextos mediáticos: y tanto Luiz Inácio Lula da Silva, presidente brasileño, como Ricardo Lagos, presidente chileno, mostraron su conformidad ante los planteamientos presentados en la Cumbre Iberoamericana de Salamanca de 2005 sobre la vinculación de los países lusófonos africanos, y Guinea Ecuatorial, a Iberoamérica. También han aludido a esta idea otros altos dirigentes de otros Estados iberófonos de diferentes continentes, como Costa Rica, Timor Oriental o Guinea Ecuatorial.

En concreto, el Rey de España, Felipe VI, en su primer discurso fuera del país tras su proclamación, pronunciado en Portugal, destacó que gracias a la afinidad entre el español y el portugués «[...] podemos reconocer hoy la existencia de un gran espacio idiomático compuesto por una treintena de países de todos los continentes y por más de 700 millones de personas. Un espacio cultural y lingüístico formidable de alcance y proyección universal que no debemos perder de vista en el mundo

cada vez más globalizado de nuestros días...». El rey Felipe, que ya había realizado una declaración coincidente con la anterior en mayo de 2012, cuando todavía era Príncipe de Asturias, ha reiterado este planteamiento varias veces durante sus años de reinado.

Asimismo, en el ámbito no gubernamental y de la sociedad civil, se constata desde los años 90 la creación de entidades de promoción de esta tendencia paniberista y la rearticulación de organizaciones e iniciativas que, a partir de entonces, pasarían a tener ámbito o proyección panibérica. Esto se ha verificado en contextos académicos, fundacionales, deportivos, premiales, e incluso en algunas iniciativas de carácter político y público-privado.

En tiempos más recientes, el proceso de “convergencia de la Iberofonía” se ha acelerado con hitos fundamentales para la historia de esta evolución geopolítica. El 7 de octubre de 2021 tuvo lugar el “primer acto oficial panibérico” de la historia al más alto nivel al reunirse formalmente en las Islas Canarias los ministros de Justicia, o sus representantes, de todos los países de lenguas española y portuguesa del mundo, de Bolivia a Timor Oriental, de Brasil a España, de Angola a México, de Chile a Portugal... Y sólo dos días antes, el 5 de octubre, el presidente de Angola, João Lourenço, inauguraba en el centro de su país la Universidade Internacional do Cuanza (UNIC), la primera universidad iberoфона y de proyección iberoamericana y panibérica del continente africano.

HITOS INSTITUCIONALES EN EL PROCESO DE ARTICULACIÓN DEL ESPACIO MULTINACIONAL DE LA IBEROFONÍA

1991

Se crea la Conferencia Iberoamericana entre los Estados soberanos de lenguas española y portuguesa de América y Europa.

1996

Se funda la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP).

El Comité Olímpico Internacional reconoce a la Asociación Panibérica de Academias Olímpicas, primera entidad de implantación en todos los países iberofonos.

1997

Se crea la Fundación Universitaria Iberoamericana (FUNIBER), primera plataforma universitaria de definición iberoфона que alcanzará ámbito panibérico.

2008

Se aprueba el estatuto de observador asociado de la Conferencia Iberoamericana, que prioriza la vinculación de los países que mantengan afinidades lingüísticas y culturales con los iberoamericanos.

2014

Guinea Ecuatorial, país de lengua española, se incorpora como miembro pleno de la CPLP.

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) celebra la incorporación a sus trabajos, como observadores-colaboradores, de los Ministros de Educación de los países lusófonos de África y Timor Oriental.

2016

Desde este año se asocian a la CPLP, como observadores, diversos países de lengua española (Uruguay, Chile, Argentina, España, Perú y Paraguay).

2018

La OEI pasa a ser observador asociado de la CPLP. La CPLP de la OEI.

2021

La Conferencia Iberoamericana pasa a ser organismo observador de la CPLP

Se inaugura en Angola la primera universidad iberoфона y panibérica de África: la *Universidade Internacional do Cuanza*.

Tiene lugar el *primer acto oficial panibérico de la historia* al reunirse formalmente los ministros o máximos representantes de Justicia de todos los países de lenguas española y portuguesa del mundo.

2023

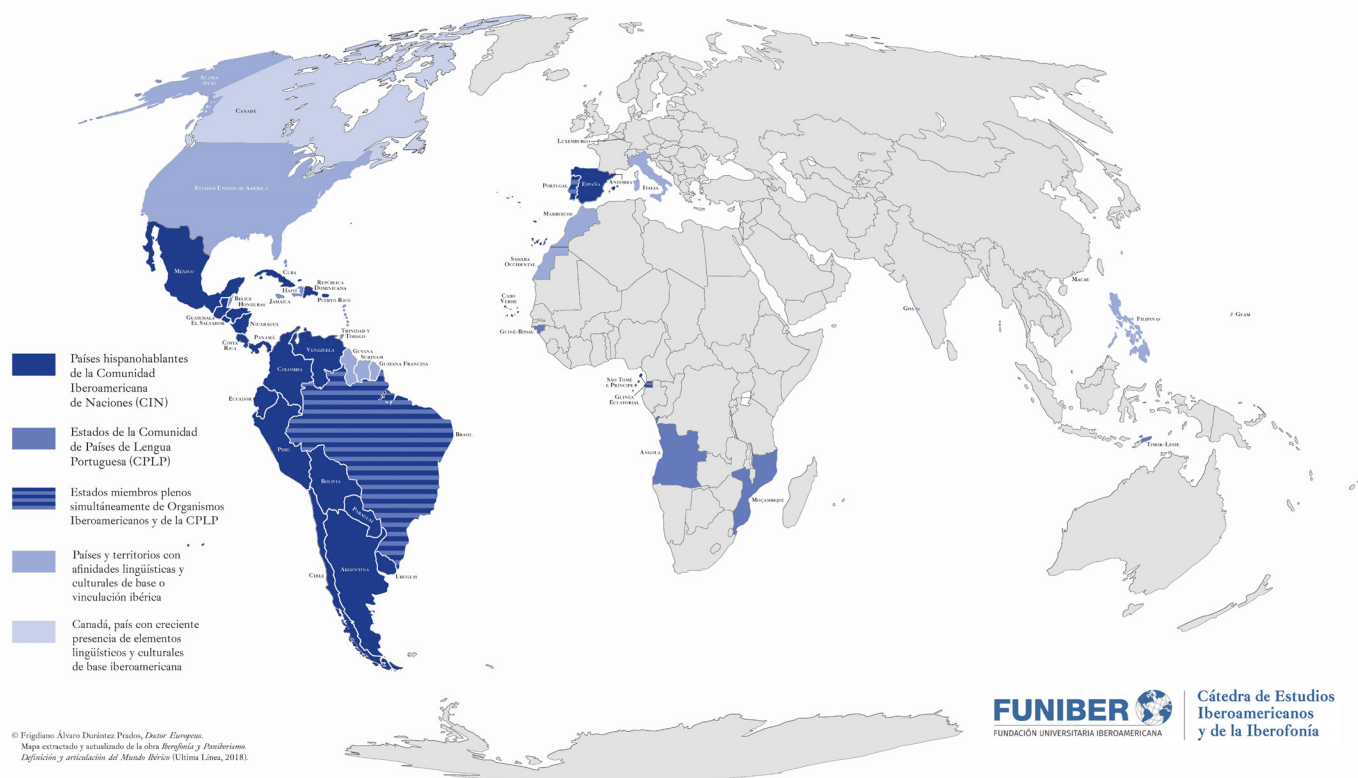
La CPLP se asocia formalmente a la Conferencia Iberoamericana como organismo observador.

En la XXVIII Cumbre Iberoamericana se afirma oficialmente que el bilingüismo español-portugués es característica identitaria de la Comunidad Iberoamericana y se reconoce que ambas “*lenguas hermanas, complementarias y mutuamente comprensibles, son matriz de un rico acervo cultural, lingüístico y humano compartido globalmente por 850 millones de personas*”.

ESPACIO PANIBÉRICO O DE LA IBEROFONÍA / ESPAÇO PAN-IBÉRICO OU DA IBEROFONIA

ESPACIO MULTINACIONAL DE PAÍSES DE LENGUAS ESPAÑOLA Y PORTUGUESA

900 MILLONES DE PERSONAS - MÁS DE 30 PAÍSES EN TODOS LOS CONTINENTES - PRIMER BLOQUE LINGÜÍSTICO DEL MUNDO
10ª PARTE DE LA POBLACIÓN MUNDIAL - 5ª PARTE DE LA SUPERFICIE DEL PLANETA



Por último, en la pasada Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en marzo de 2023 en la República Dominicana, se han dado varios pasos fundamentales en el proceso de convergencia iberofona; por primera vez en la máxima instancia multilateral de la Comunidad Iberoamericana, que es la propia Cumbre, se ha reconocido en un comunicado especial la existencia de este ámbito multinacional. Concretamente se señala que el español y el portugués, «lenguas hermanas, complementarias y mutuamente comprensibles, son matriz de un rico acervo cultural, lin-

güístico y humano compartido globalmente por 850 millones de personas».

Comunidades multinacionales iberofonas actuales: la Comunidad Iberoamericana de Naciones y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa

Durante los últimos lustros se ha confirmado igualmente que las dos grandes comunidades multinacionales iberofonas existentes, la Comunidad Iberoamericana de Naciones (CIN) y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP), son las comuni-

dades de base cultural más afines del escenario internacional al compartir miembros, principios, objetivos y referentes identitarios. Efectivamente, Brasil y Portugal, que representan en términos demográficos, territoriales y económicos la mayor parte de la Luso-fonía, son al mismo tiempo una parte sustantiva del espacio iberoamericano; los principios y valores establecidos en las declaraciones de las Cumbres Iberoamericanas (el llamado acervo iberoamericano) están rigurosamente contemplados también en los estatutos de la CPLP; y los objetivos generales de ambas Comunidades son la

concertación político diplomática y la cooperación en todos los ámbitos posibles. La CPLP añade un tercer objetivo general —la materialización de proyectos de promoción y difusión de la lengua portuguesa— que también es contemplado como objetivo específico por la CIN.

Pero, más allá de todo lo anterior, lo más significativo es que tanto la CIN como la CPLP comparten referentes lingüísticos e identitarios, ya que las lenguas española y portuguesa, y sus sustratos culturales derivados, son elementos generales de identidad de ambas Comunidades.

“La articulación del espacio de la Iberofonía aporta influencia y visibilidad a los países iberohablantes y favorece esquemas de cooperación horizontal y triangular entre sociedades de distintas regiones(...)”

Por un lado, el español y el portugués —considerados conjuntamente, no por separado— ya fueron reconocidos formalmente por los Jefes de Estado y de Gobierno iberoamericanos, en la Cumbre Iberoamericana de Bariloche, de 1995, como «una base lingüística común». Esta manifestación oficial era ciertamente relevante porque aludía tácitamente al hecho singular señalado de que se trataba de los dos grandes lenguas mundiales res-

cíprocamente comprensibles. Y en la última Cumbre Iberoamericana, como hemos adelantado, el reconocimiento a la intercomprensión iberófona y al acervo lingüístico común compartido por cientos de millones de personas en los distintos continentes —más allá de Iberoamérica— ya fue explícito.

Por otro lado, el portugués aparece como un común denominador idiomático de la CPLP y de la CIN. Y esto es también muy significativo, porque pone de relieve que Iberoamérica y la CPLP tienen en la lengua portuguesa un idioma compartido. Es decir, ambas Comunidades son lusófonas.

De cualquier modo, es necesario precisar que la intercomprensión hispano lusófona, aunque conocida y reconocida, no es perfectamente simétrica ni equivalente, sino que, por razones esencialmente fonéticas, el español es mejor entendido por el lusófono nativo que el portugués por el hispanohablante. Esta realidad tiene derivadas importantes, pues si, por un lado, el lusófono se beneficia de una ventaja subjetiva a la hora de comprender el castellano, por otro lado, el idioma español es lengua general y universalmente entendida de manera directa en todo el ámbito de la Iberofonía. Por ello, el fortalecimiento de la intercomprensión recíproca, y no el bilingüismo en un sentido formal, es el principal camino a seguir.

Cabe subrayar también que la articulación de un espacio panibérico o iberófono no es incompatible con las Comunidades existentes —la Iberoamericana y la CPLP— ni supone un menoscabo para las mismas, sino que, en realidad, contribuirá a la mayor

presencia y proyección internacional de ambas. Por otro lado, hay que reconocer que, en el caso de la Comunidad Iberoamericana, se verifica en la actualidad su amplio solapamiento, especialmente en términos geopolíticos, con los espacios de integración latinoamericanos. Por ello, es fundamental que la Comunidad y el Sistema Iberoamericanos, incluso por su propia funcionalidad y supervivencia, se proyecten y desarrollen en clave panibérica y con una visión global y universalista. Esta reflexión enlaza con el siguiente apartado.

Procedimientos para la articulación del espacio multinacional iberófono

Llegamos, pues, al punto en el que nos debemos preguntar cómo se puede articular en más alto grado este espacio multinacional cuya existencia es percibida y reconocida y que ya viene alcanzando una cierta estructuración de facto. ¿Cuáles son los procedimientos para estructurar funcional y, o, institucionalmente en mayor medida el espacio multinacional panibérico o iberófono?

Existen varias posibles vías principales. Una de ellas es el establecimiento de marcos de cooperación y concertación formales entre los organismos iberoamericanos y la CPLP, marcos que reconozcan y aprovechen la realidad de la existencia de facto de un gran espacio internacional iberohablante.

Otra, la ampliación de los organismos iberoamericanos hacia los países lusófonos de África y Asia (Angola, Cabo Verde, Guinea Bissau, Mozambique, Santo Tomé y Príncipe, y Timor

Oriental), la república hispanohablante de Guinea Ecuatorial y otros países y comunidades hispanohablantes y lusófonos del mundo (Filipinas, unos Estados Unidos crecientemente hispánicos, el Caribe no hispánico, el pueblo sefardí, lusodescendientes de muchas regiones...). Esta ampliación puede ser plena si esos países pasan a ser miembros de los organismos iberoamericanos, o limitada si se asocian como observadores y posibilitan también, bajo los formatos pertinentes, la participación de comunidades iberófonas no estatales de países terceros.

Igualmente, hay que subrayar la potencialidad que para la articulación panibérica supone la ampliación de la CPLP con Estados hispanohablantes, y esta es una vía que ya ha comenzado a dar sus frutos. Guinea Ecuatorial, tras un período como país observador en la CPLP, se incorporó finalmente a la misma en 2014 en calidad de miembro pleno, después de haber oficializado también el idioma portugués. Uruguay accedió como observador asociado al organismo panlusófono en noviembre 2016; Chile, Argentina y Andorra lo hicieron en 2018; España y Perú en 2021, y Paraguay en 2023.

Pero lo más significativo es que las organizaciones más representativas del espacio iberoamericano y del espacio de lengua oficial portuguesa han adquirido recíprocamente el rango institucional de observadores asociados, de modo que la CPLP es hoy organismo observador de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), y de la Conferencia Iberoamericana; y estas dos altas instancias iberoameri-

canas lo son igualmente de la CPLP. Esta “membresía recíproca”, aun limitada, es de excepcional importancia, pues ambas instancias —Conferencia Iberoamericana y OEI por un lado, y CPLP por otro— abarcan conjunta y exactamente el espacio multinacional e intercontinental de la Iberofonía conformando así un auténtico marco espacial de cooperación panibérica basado en la iberofonía compartida a nivel mundial. De cualquier modo, constatado el proceso de convergencia existente entre los grupos de países de la Iberofonía, convendrá también diseñar fórmulas que optimicen ese potencial articulando los mejores mecanismos institucionales, quizás un Consejo de la Iberofonía o equivalente estructurado entre la CPLP y los organismos del Sistema Iberoamericano.

Perspectivas de futuro

La realidad de un mundo crecientemente globalizado, interdependiente e interconectado —y las convergencias y afinidades existentes entre la Comunidad Iberoamericana, la CPLP y la generalidad de los países de lenguas portuguesa y española— constatan una tendencia de aproximación que podrá cristalizar a medio plazo en un mayor grado de estructuración formal de un espacio multinacional para la cooperación entre todas las naciones iberohablantes sin excepciones geográficas. Su articulación requiere sin duda altura y visión política, y responde a una realidad que no debe desconocerse ni obviarse.

Lo más importante, probablemente, es tomar conciencia de la oportunidad

que, gracias a la singular y única afinidad lingüística panibérica, se les ofrece a los pueblos y países iberófonos del mundo.

Referencias

¹ El presente trabajo preparado para su publicación en el Anuario Janus, del Observatorio de Relaciones Exteriores (OBSERVARE) de la Universidad Autónoma de Lisboa (UAL), extracta y actualiza diversos elementos de la obra del autor “titulada Iberofonía y Paniberismo. Definición y articulación del Mundo Ibérico (Última Línea, 2018).